

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS

Decreto Secc. 3ra.

N° 5869

SANTIAGO, 18 de diciembre de 2020

VISTOS:

El llamado a concurso público para proveer cargo vacante en la Planta Municipal, (publicado el día viernes 21 de agosto de 2020, en el Diario El Mercurio); las actas N° 04.17-18-19-20-21-22-23 Entrevistas Concurso Público, N° 05 Orden Puntaje Entrevista y N°06 Terna Cargo Directivo Genérico; en la planta Directivos, Escalafón de Especialidad Directivos grado 5°, con desempeño en la unidad que se señala; y,

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 18.883 de fecha 29 de diciembre de 1989 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°20.922 de fecha 16 de mayo de 2016 que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el Reglamento N°915 de fecha 11 de diciembre de 2019, que Adecua, Modifica y Establece la Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en DFL. N° 1, de 2006.

DECRETO:

NOMBRASE a contar del 1° de enero de 2021, en la planta Directivos, Escalafón de Especialidad Directivos grado 5°, al señor LUIS GUILLERMO SOTO PAVEZ, RUN N° [REDACTED] quien seguirá desempeñando funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El funcionario señalado anteriormente tiene sus antecedentes personales registrados en Contraloría General de la República.

Dejase establecido que los antecedentes de este llamado a concurso se encuentran adjunto en el Decreto Sección Tercera N°5351 de fecha 20 de noviembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:



[Handwritten signature]



PATRICIO OSSA CORTES  
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

FELIPE ALESSANDRI VERGARA  
ALCALDE DE SANTIAGO

DBG.LGR./rav.

IDOC.N° 3731487V

03 FEB. 2021

